

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO –CRA-**

**RESOLUCIÓN N°** 000254  
**FECHA:**

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA No 03 de 2013”**

El Suscrito Director General de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico C.R.A. en uso de sus facultades legales conferidas por el C.C.A , la Ley 99 de 1993, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 734 de 2012, y

**CONSIDERANDO,**

Que teniendo en cuenta la facultad consagrada en el artículo 11 de la Ley 80 de 1993, numeral 1 del artículo 2 de la Ley 1150 y el artículo 30 de la Ley 80 de 1993 y el Decreto 734 de 2012, requiere seleccionar la propuesta más conveniente para **“REALIZAR LAS OBRAS DE ESTABILIZACION DEL SUELO DE APOYO Y PROTECCION DE LA SEDE FORESTAL ARMANDO DUGAND GNECCO PROPIEDAD DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATALNTICO. UBICADA EN EL MUNICIPIO DE REPELON, DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO. ”**

Que el presente proceso de contratación se realizará mediante convocatoria de licitación No. 03 de 2013 y se adelantará con sujeción a los principios de transparencia y selección objetiva, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 80 de 1993 y sus Decretos reglamentarios.

Que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 25, numeral 7 y 12 de la Ley 80 de 1993, y, el Decreto 734 de 2012, se elaboraron los estudios de conveniencia y oportunidad.

Que el proyecto de Pliego de Condiciones de la Licitación pública No 03 de 2013, fue publicado en la página Web del SECOP [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co) desde el 3 hasta el 17 de Mayo de 2013.

Que en el término de publicación del proyecto no se recibieron observaciones

Que la CRA convoca a las veedurías ciudadanas que estén interesadas en realizar control social al presente proceso de contratación, con el fin de que si lo consideran procedente formulen las recomendaciones escritas que estimen necesarias para buscar la eficiencia institucional y la transparencia del proceso.

Que el presente proceso cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 307 de 2013.

Que previas las definiciones anteriores, y lo ordenado por el artículo 2.2.2 del Decreto 734 del 2012, se presenta el cronograma de la convocatoria pública por Licitación No. 03 de 2013, conforme a los mandatos legales respectivos. Cualquier modificación que se presente mediante adenda, se ha de entender a nivel del pliego de condiciones y del presente acto administrativo.

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO –CRA-

RESOLUCIÓN N° 000254  
FECHA:

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA No 03 de 2013”

**CRONOGRAMA**

Aviso de convocatoria	3 mayo de 2013
Publicación del Proyecto de Pliego de Condiciones y Estudios de Conveniencia y Necesidad	3 a 17 de mayo de 2013
Aviso en el la web (crautonomia.gov.co) y en el secop (contratos.gov.co)	7 de mayo de 2013
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliegos	3 de mayo a 17 de mayo de 2013
<b>Resolución de Apertura del Proceso</b>	<b>20 de mayo de 2013</b>
<b>Publicación de Pliegos Definitivos</b>	<b>20 de mayo de 2013</b>
Visita de obra a las 8:00 am en la recepción de la sede principal de la CRA (calle 66 No 54-43 Barranquilla)	22 de mayo de 2013
Audiencia de Revisión y Asignación de Riesgos y aclaración de pliegos (3:30 p.m.)	22 de mayo de 2013
Apertura del plazo de la Licitación (fecha a partir de la cual se pueden presentar propuestas)	23 de mayo de 2013
Presentación de Propuestas (Hasta las 4:00 p.m. de la fecha límite)	30 de mayo de 2013
Evaluación de las Propuestas	31 de mayo a 5 de junio de 2013
Publicación, Permanencia del Informe de Evaluación en Secretaría y Recepción de Observaciones	6 a 13 de junio de 2013
Audiencia Pública de Adjudicación (Sede Administrativa de la Corporación, 10:00 a.m.)	14 de junio de 2013

Por lo expuesto,

**RESUELVE**

**ARTICULO 1o.-** Ordenar la apertura de la convocatoria por Licitación Pública No. 03 de 2013, cuyo objeto es **“REALIZAR LAS OBRAS DE ESTABILIZACION DEL SUELO DE APOYO Y PROTECCION DE LA SEDE FORESTAL ARMANDO DUGAND GNECCO PROPIEDAD DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATALNTICO. UBICADA EN EL MUNICIPIO DE REPELON, DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO.”**

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO –CRA-**

**RESOLUCIÓN N°** № - 000254  
**FECHA:**

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA No 03 de 2013”**

**ARTICULO 2o.-** Ordenar la publicación de los actos y documentos Correspondientes a éste proceso de Licitación Pública en la página Web del SECOP [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co) e invitase a las veedurías ciudadanas a participar en la revisión del proceso.

**ARTICULO 3o.-** Definir como presupuesto oficial de la presente convocatoria pública por Licitación Pública No. 03 de 2013 en **DOSCIENTOS VEINTISIETE MILLONES CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ML. (\$227.054.833)**, incluido impuestos.

**ARTICULO 4o.-** la Oficina Jurídica, a través del Grupo de Adquisiciones será la dependencia encargada de atender y coordinar los trámites de selección, de acuerdo con sus respectivas competencias y funciones

**ARTICULO 5o** Convóquese a las veedurías ciudadanas, con el fin de realizar control social al presente proceso de contratación.

**ARTICULO 6o:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**PUBLIQUESE Y CUMPLASE**

20 MAYO 2013

*Alberto Escolar Vega*

**ALBERTO ESCOLAR VEGA  
DIRECTOR GENERAL**

Proyectado por: Ramiro Fernández Carrillo, Contratista 05 de 2013.  
Revisado por: Rafael Mejía, Asesor Externo  
Aprobó: Eduardo Castillo Povea, Coordinador Jurídico